



CAUSA PERONISTA

A los compañeros peronistas y al pueblo de La Plata

Compañeros:

Ante la hora que vive la Patria, un grupo de peronistas de La Plata nos constituimos en mesa política bajo el nombre de **CAUSA PERONISTA** y hacemos públicas las siguientes definiciones.

I. La hora

La Patria está otra vez frente a la disyuntiva de siempre: **liberación o dependencia.**

Está endeudada con el Fondo Monetario Internacional. Tiene el salario de los trabajadores y el haber de los jubilados pulverizados. Ve cómo sus recursos estratégicos se entregan por décadas al capital extranjero. Y tiene a la principal dirigente del Movimiento detenida y proscripta.

No es la primera vez. El pueblo peronista ya conoció el 55: el bombardeo, los fusilamientos, la Constitución derogada por un bando militar, el nombre del General prohibido y dieciocho años de proscripción. Y sabe cómo terminó esa historia: con Perón de vuelta en la Patria y el pueblo otra vez en la Plaza.

Por eso lo decimos sin rodeos: **la proscripción de Cristina Fernández de Kirchner es el conflicto político central de la Argentina.** No proscribe a una persona. Proscribe a la presidenta del Partido Justicialista y, con ella, a millones de peronistas que la reconocen como conducción y quieren votarla en 2027.

II. Quiénes somos

Somos peronistas. No agregamos adjetivos porque no hacen falta.

Nos formamos en la escuela más dura, la del Movimiento perseguido. Militamos en la resistencia, en la lucha por el regreso del General, en la noche de la dictadura y en la reconstrucción democrática. Algunos pusimos el cuerpo y nos jugamos la vida. Ocupamos responsabilidades de gobierno, de representación y de conducción partidaria, y nunca dejamos de ser lo que fuimos primero: militantes.

III. La doctrina

La doctrina peronista no es una pieza de museo. Es una herramienta de lucha que se actualiza con cada generación.

Perón la sistematizó en *La Comunidad Organizada* (1949), la puso al día en *La hora de los pueblos* (1968) y la dejó como legado en el *Modelo Argentino para el Proyecto Nacional* (1974). Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner la hicieron política de Estado en el siglo XXI: desendeudamiento con el Fondo, recuperación de YPF y de los fondos jubilatorios, paritarias libres, Asignación Universal por Hijo, jubilación para millones que habían quedado afuera.

Mejor que decir es hacer. Por los hechos lo afirmamos: **el kirchnerismo es el peronismo de nuestro tiempo.**

Perón nos enseñó el trasvasamiento generacional. Las generaciones no compiten: se suceden. Los que hoy tienen veinte años son los herederos de esta causa, y a ellos les debemos todo lo que aprendimos.

IV. Definiciones

Primero. Conducción. Nuestra conducción política única es Cristina Fernández de Kirchner. La conducción no la otorga un tribunal ni la quita una proscripción: Perón condujo dieciocho años desde el exilio.

Segundo. Contra la proscripción. No aceptamos la proscripción como un dato de la realidad. No hay diálogo posible con un gobierno que la celebra, a cambio de fondos que nunca llegan. No hay estrategia electoral que valga si hace como que la

proscripción no existe. Romper la proscripción es nuestra obligación y nuestra tarea política: sin posibilismo, sin miedo, sin alternativas.

Tercero. Independencia económica. Perón nunca firmó con el Fondo Monetario Internacional. La Argentina entró en 1956, de la mano de quienes lo derrocaron. Néstor nos sacó en 2006. En 2018 volvieron con el préstamo más grande de la historia del organismo, y en 2025 firmaron otro. Rechazamos la tutela del Fondo sobre la economía nacional. La deuda no la pagan los jubilados ni los trabajadores.

Cuarto. La deuda, investigada. El peronismo, como causa nacional, se compromete a investigar todo el endeudamiento externo argentino, desde la dictadura de 1976 hasta hoy. Ese camino lo abrió el compañero Alejandro Olmos, periodista y militante peronista. El 4 de abril de 1982, con los militares todavía en el gobierno, denunció la deuda de la dictadura. Sostuvo la causa solo y contra todos hasta su muerte, el 24 de abril de 2000. Meses después, el 13 de julio de 2000, el juez federal Jorge Ballesteros le dio la razón: comprobó 477 ilícitos en la contratación de la deuda y remitió la causa al Congreso, que nunca le dio una respuesta de fondo. Exigimos que se investigue cada dólar: el de la dictadura, el de la deuda privada que se estatizó en 1982, el del megacanje, el del préstamo de 2018 y el del acuerdo de 2025. Deuda que no se investiga se paga dos veces: con la plata del pueblo y con la soberanía de la Nación.

Quinto. Justicia social. El peronismo nació repartiendo: mitad para el capital, mitad para el trabajo. Exigimos la recomposición inmediata del salario, paritarias libres y jubilaciones dignas. Sin justicia social no hay comunidad organizada; hay una minoría organizada y un pueblo sometido.

Sexto. Soberanía política. El litio, el gas y el petróleo de Vaca Muerta, el agua y la tierra son de la Nación. La Constitución de 1949 lo dijo con todas las letras, y la dictadura la derogó. Rechazamos los regímenes de privilegio que entregan nuestros recursos por treinta años. Patria sí, colonia no.

Séptimo. Unidad con conducción. Primero la Patria, después el Movimiento y por último los hombres. La unidad del peronismo, con conducción, es la condición de toda victoria.

V. Tareas

Causa Peronista asume las siguientes tareas:

1. **Formación de cuadros** en la doctrina nacional, popular y justicialista.
2. **Trasvasamiento generacional:** poner nuestra experiencia al servicio de los compañeros que llegan.
3. **Organización territorial:** comunidad organizada en cada barrio de La Plata.
4. **Memoria:** defender la historia peronista de esta ciudad, que entre 1952 y 1955 llevó el nombre de Eva Perón.

VI. Llamamiento

"El año 2000 nos encontrará unidos o dominados", advirtió el General. Pasaron más de veinticinco años de esa fecha y la advertencia sigue en pie.

Nosotros elegimos la unidad. Nosotros elegimos la liberación.

Convocamos a todos los compañeros de La Plata a sumarse a esta causa, que es la misma desde el 17 de octubre de 1945.

¡Perón vive en su pueblo! ¡Viva Evita! ¡Viva Néstor! ¡Cristina conducción!

Mesa Política CAUSA PERONISTA — La Plata, 16/10/2026